

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****636** *EUROCRI 2005, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 273/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Eva González Díez, frente a la empresa Eurocri 2005, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy, auto en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 4.275,77 euros de principal, más 854,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 11 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100001016-1